



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



VISTO:

Córdoba, 28 NOV 2018

El nuevo Plan de Estudios de Nivel Secundario del Colegio Nacional de Monserrat, diseñado en el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26206 y aprobado por Resolución HCS N° 1665/17, prevé el desarrollo de proyectos Sociocomunitarios para los estudiantes en su trayectoria curricular.

CONSIDERANDO:

Que entre las finalidades que establece la Ley de Educación Nacional para el Nivel Secundario se encuentra la de *"Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio"*.

Que la curricularización de los Proyectos Sociocomunitarios en el Colegio Nacional de Monserrat apunta a cumplir con esta finalidad y enmarca dichas prácticas en lo que se conoce como "Aprendizajes-Servicio", propios de las enseñanzas y aprendizajes escolares, y que tienen la particularidad de ser experiencias pedagógicas desarrolladas por estudiantes, destinadas a aportar al trabajo conjunto en vistas a modificar situaciones de necesidades reales y sentidas por una comunidad (intencionalidad socio-comunitaria) e integradas con el curriculum en función de los aprendizajes académicos de los estudiantes (intencionalidad pedagógica).

Que el nuevo plan de estudio elaborado en respuesta a los cambios sociopolíticos y7 culturales nos brinda el marco para pensar en líneas de acción que permitan gestionar dicho curriculum institucional en el trabajo áulico.

Que se enfatiza la necesidad de un trabajo cooperativo y articulado entre docentes de diversos campos de conocimiento/de formación y/o espacios/unidades curriculares.

Que es necesario sensibilizar y capacitar a los docentes para que la implementación del nuevo plan produzca nuevas miradas en los estudiantes.

Que se va a invitar al Sr Enrique Ochoa licenciado en Ciencia Política, egresado de la Universidad de Buenos Aires y especialista en Relaciones y Negociaciones Internacionales por Universidad de San Andrés y FLACSO Argentina, que ha participado en el Programa Nacional Educación Solidaria del Ministerio de Educación de la Nación como Consultor a cargo del Área de Organizaciones de la Sociedad Civil y Evaluador de proyectos de aprendizaje-servicio en el sistema educativo argentino y como consultor externo en la misma área para numerosas Universidades latinoamericanas.

Que existen previsiones presupuestarias para tales objetivos.

Por todo ello,

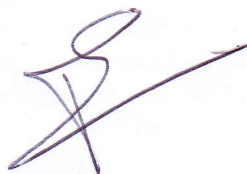
EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
RESUELVE:

Art. 1º: Disponer la realización de una charla de sensibilización: "Los proyectos socio comunitarios en el Nuevo Plan de estudios del Nivel Secundario: Aprendizaje en servicio", el día 27 de noviembre de 2018, dirigido a docentes de nuestra casa que será dictado por el Licenciado Enrique Ochoa, DNI 29220330.

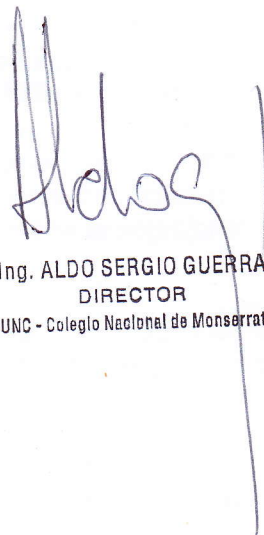
Art. 2º Disponer que la Secretaría de Relaciones Estudiantiles e Institucionales y Coordinación Pedagógica arbitren los medios para la realización de dicha actividad.

Art. 3º: Autorizar que por medio de la Secretaria de Asuntos Económicos del Colegio se disponga de los fondos necesarios para afrontar los gastos que demande dicha actividad.

Art. 4º: Protocolícese, publíquese y archívese.



Dra. MARÍA FELISA DÍAZ GAVIER
Sec. Relaciones Estudiantiles e Institucionales
U.N.C. Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

604-18.-